



Estimados amigos y amigas,

Con el fin de acercar al alumnado a conocer y apreciar los Espacios Naturales de Andalucía, fomentando el respeto al medio natural y con objeto también de poner en valor los equipamientos de uso público presentes en estos, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio promueve un año más el Concurso de Fotografía para los centros participantes en el programa “La Naturaleza y Tú”, incluido en el programa ALDEA.

Para ello, os invitamos a compartir con nosotros vuestras fotografías de la visita, participando en el concurso.

1. **Denominación:** “Concurso de fotografía La Naturaleza y Tú”.
2. **Periodicidad:** El concurso será de carácter trimestral y anual, durante todo el curso escolar. Sólo se admitirán fotografías de centros que hayan participado en el programa del curso escolar actual.
3. **Plazo de Entrega:** Las fotografías deberán entregarse como fecha tope hasta el 5 del mes siguiente a la finalización del trimestre en que el centro ha participado en el programa.
4. **Participantes:** Abierto a todos los centros escolares que participan en el Programa “La Naturaleza y Tú”. Está abierta a alumnado y profesorado.
5. **Temática:** La temática de la fotografía debe pertenecer a algunas de las siguientes categorías:
  - a) Paisaje: fotografías que destaquen alguno de los diferentes paisajes que pueden observarse en el Espacio Natural.
  - b) Geo-Biodiversidad: fotografías que muestren algunas de las especies de flora, fauna u hongos; o de formaciones geomórfológicas, rocas o minerales, del espacio natural.
  - c) Usos y Aprovechamientos: fotografías que muestren el manejo o el aprovechamiento de los recursos, que las personas hacen en el espacio natural.

Es imprescindible que la fotografía haya sido realizada durante la visita al espacio natural desarrollada dentro del programa “La Naturaleza y Tú”.

6. **Formato:** Se podrán presentar un máximo de **3 fotografías en formato digital (.JPG) de al menos 1 Mega** de calidad. Las fotografías deben ser originales e inéditas, y deben haber sido realizadas en cualquier lugar del Espacio Natural visitado, indicando el lugar donde se tomó cada una, el centro escolar al que se corresponde, el autor, el curso y la fecha de realización de la misma.
7. **Código Ético:** Para una conservación más eficaz de la naturaleza, se exigirá el respeto de un Código Ético que garantice y mejore la relación de los fotógrafos de Naturaleza, tanto aficionados como profesionales, con el medio ambiente, evitando acciones irregulares que vayan contra el espíritu conservacionista que ha de caracterizar toda incursión humana en la Naturaleza. Para mayor información [http://www.aefona.org/quienes\\_somos/codigo\\_etico](http://www.aefona.org/quienes_somos/codigo_etico)



8. **Lugar de presentación:** Las imágenes se enviarán mediante correo electrónico a [infonatura@agenciamedioambienteyagua.es](mailto:infonatura@agenciamedioambienteyagua.es) En el asunto del correo debe indicarse “Concurso de fotografía La Naturaleza y Tú”. En el correo deben indicarse **los datos del centro escolar, nombre y DNI del fotógrafo, teléfono y correo electrónico de contacto y categoría en que participa**. Desde el equipo del “Programa de Visitas a Espacios Naturales Andaluces”, se confirmará la recepción de las fotografías mediante un correo electrónico.

El título de la foto debe seguir este Orden: Iniciales del autor-Categoría-Título.

9. **Jurado:** Estará compuesto por un equipo del programa “La Naturaleza y Tú” designado entre los miembros que realizan dicho programa.
10. **Fallo:** El fallo del jurado será inapelable, quedando facultado para rechazar los trabajos que no se ajusten a las condiciones establecidas. Igualmente el jurado, podrá dejar desierto el premio que considere oportuno cuando se estime que las fotografías participantes no tienen calidad suficiente.
11. **Premio:** Habrá un premio a la mejor fotografía por trimestre y uno anual por categoría. El premio consistirá en:
- Para cada fotógrafo ganador del trimestre y por categoría un lote de productos de la “Espacios Naturales”.
  - Para la clase de cada ganador se podrá elegir entre una de las siguientes dos opciones:
    - Participación en una actividad de la “Naturaleza y Tú” dentro del curso siguiente (máximo 40 alumnos, no incluye transporte).
    - Estancia en uno de los equipamientos de Educación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (más adelante se facilitará el listado de equipamientos asociados), durante dos días y una noche. (Máximo 40 alumnos, no incluye transporte).
12. **Consultas:** Para cualquier consulta respecto al concurso, podrán hacerlo al número de teléfono 955 260 000 / 902 52 51 00.
13. **Devolución:** Todos los archivos originales enviados por correo electrónico serán eliminados de los ordenadores una vez terminado este evento, no quedando copia alguna en el archivo de la redacción del programa. La copia usada para la exposición quedará en poder de la Agencia de Medio Ambiente y Agua con disponibilidad para su uso.
14. **La participación en el Concurso implica la plena aceptación de estas bases**, responsabilizándose de los derechos reconocidos contra todo recurso o acción que por cualquier título pueda ejercerse sobre las imágenes, cualquiera que sea la naturaleza y calidad que ostenten las personas que hayan participado directa o indirectamente en la realización, y otros que aún no interviniendo en la misma, se consideren con algún derecho sobre las imágenes o sobre las utilidades que de ellas se hagan, responsabilizándose de cualquier pago o indemnización al que pudiera haber lugar.